



ANUNCIO ADJUDICACIÓN SUBASTA DE ARRENDAMIENTO DE PARCELAS COMUNALES PARA CHOPERAS

El Pleno del Ayuntamiento de Milagro en sesión celebrada el día 29 de diciembre, acordó adjudicar el arriendo de parcelas comunales para la plantación de chopos.

Parajes:

- Las Rozas: parcelas 439, 440 y 425 parcial del polígono 5 (7,1 Has)
- La Higuerilla: parcelas 1061 subparcela C, subparcela D, subparcela F, subparcela E y subparcela G parcial del polígono 4 (8,8 has)

Empresa adjudicataria: FUSTEK S.L. B-46665147

Canon anual: 3.582, 00 euros (IVA no incluido)

Plazo estimado: 12 años

En Milagro, a 30 de diciembre de 2020.-El Alcalde-Presidente

